

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de junio de 2026



Invertirán 3.5 mil millones de dls en interconexión energética en América Latina y el Caribe

Esta semana, la OLACDE y la CELAC presentaron el Plan Indicativo Regional de Interconexión Eléctrica con un horizonte al año 2040

Con una inversión inicial de **3 mil 500 millones de dólares (mdd)** al 2040, la región de América Latina buscará desarrollar **16 proyectos de interconexión** por unos **5 mil megawatts (MW)**.

El pasado 18 de junio se llevó a cabo la **VIII Reunión Ministerial de Energía de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**, en la que participaron organismos financieros y socios de cooperación.

El objetivo fue debatir sobre los **desafíos de la convergencia regulatoria en el sector energético** en un contexto marcado por la variabilidad climática y la **expansión de las energías renovables**.

Un día antes, la CELAC y la **Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE)** presentaron en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el **Plan Indicativo Regional de Interconexión Eléctrica** con un horizonte al año 2040.

Esta iniciativa –impulsada junto a la Unión Europea a través del programa Euroclima y con la implementación de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)– propone **una visión de largo plazo** que define los corredores eléctricos claves para el futuro energético de la región.

Inversión rentable

Ambos organismos expusieron que la inversión por los 3 mil 500 mdd para los 16 proyectos de interconexión contemplados en el Plan Indicativo, según los informes técnicos, **es altamente rentable**.

Explicaron que debido a que esta inversión se amortizaría **entre 2 y 6 años**.

“La meta hacia 2040 es alcanzar una interconexión óptima de 5.000 MW que reduzca drásticamente las emisiones de CO2 y el gasto en combustibles fósiles”, agregaron en un comunicado conjunto.

Igualmente dijeron que la relación costo-beneficio de las inversiones del Plan es, en promedio, **de 10 a 1** con un beneficio económico neto **de entre 1,000 y 5,000 millones de dólares por año**, este último monto considerando un escenario de alta electrificación en la región.

“Estos beneficios se manifiestan gracias al intercambio seguro y barato de energía limpia entre países vecinos”, apuntaron.

Un nuevo instrumento de cooperación

El secretario ejecutivo de OLACDE, **Andrés Rebolledo**, destacó la importancia de iniciar un proceso orientado al diálogo y negociación de un **Tratado de Integración Energética para América Latina y el Caribe**, un instrumento jurídico que actualmente no existe en la región y **cuya creación es hoy más urgente y necesaria** que nunca para fortalecer la seguridad energética, la cooperación regional y la transición sostenible.

Los dos organismos regionales expusieron que la cita ministerial de esta semana fue un espacio estratégico **para sentar las bases de un proceso de diálogo político**.

La meta final de los países miembros, indicaron, es **avanzar hacia la construcción de un futuro tratado de integración energética para América Latina y el Caribe**, un marco vinculante que consolidará el intercambio de recursos, unificará normativas y garantizará la seguridad energética de la región frente a los desafíos del siglo XXI. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de junio de 2026

2

Cancela tribunal proyectos solares Ticul A y Ticul B en Yucatán

La Evaluación de Impacto Ambiental se realizó de manera separada, fragmentando los impactos ambientales, sociales y culturales que tendrían ambos parques solares, explicó el Cemda

Comunidades mayas de **San José Tipcéh** y **Planchac**, en el estado de Yucatán, recibieron una sentencia que confirma la cancelación del desarrollo de los proyectos solares **Ticul A** y **Ticul B**, de las empresas **Vega Solar 1**, **SAPI de CV** y **Vega Solar 2**, **SAPI de CV**.

El **Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda)** informó este fin de semana que tras siete años de defensa legal, ambas comunidades obtuvieron la sentencia de cancelación que en noviembre de 2025 un Tribunal Colegiado había emitido por la que amparaba y protegía a estas comunidades mayas y que ordenó a la autoridad ambiental dejar sin efectos las autorizaciones de los dos megaproyectos fotovoltaicos.

De acuerdo con Cemda, el permiso otorgado permitiría el desmonte de **603 hectáreas** de selva y la operación por **40 años** de las dos centrales de generación a partir de energía solar que se instalarían en los municipios de **Muna**, **Sacalum** y **Ticul** de la entidad yucateca.

En los proyectos se contemplaba la instalación de **un millón 183 mil 500 paneles fotovoltaicos** con una capacidad conjunta de unos **310.5 megawatts (MW)**, además de una subestación eléctrica elevadora, una línea eléctrica de transmisión, una red de conducción de energía y un edificio para la operación y mantenimiento de las instalaciones, entre otra infraestructura.

Según la información que proporcionaron ambas empresas para obtener la autorización de impacto social por parte de la **Secretaría de Energía (Sener)**, las dos centrales ocuparían una superficie de **767.23 hectáreas** que incluirían tierras bajo los regímenes de propiedad privada y social.

Evaluación separada

El Centro refirió que la **Evaluación de Impacto Ambiental** se realizó **de manera separada**, es decir, fragmentando los impactos ambientales, sociales y culturales que tendrían ambos parques solares.

Detalló que **entre dichos impactos** figuraban la fragmentación del ecosistema, la afectación a los servicios ambientales que proporciona la selva media para las plantas, animales y personas de las comunidades cercanas; daños a especies de flora y fauna protegidas, así como a la función de polinización de abejas y murciélagos; dificultad para acceder al agua y afectaciones a las funciones de recarga del acuífero; incremento del riesgo de impacto de huracanes; incremento en la temperatura local; generación de residuos peligrosos, así como restricciones en el acceso al territorio, afectaciones al paisaje y pérdida de elementos culturales de las comunidades mayas.

Como antecedente, el Cemda expuso que en el año 2019 las comunidades mayas de San José Tipcéh y Planchac se organizaron y presentaron **una demanda contra los proyectos fotovoltaicos**.

Durante este proceso, agregó, la organización comunitaria logró detener el inicio de obras y, en 2023, un Tribunal Colegiado **otorgó la suspensión definitiva** de los efectos de los permisos de los megaproyectos solares.

Añadió que, finalmente, dentro de la ejecución de la sentencia, el **14 de abril pasado** la autoridad ambiental en la forma de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**, notificó que emitió diversas resoluciones administrativas que dejan sin efectos los oficios que contienen las Autorizaciones de Impacto Ambiental y de Cambio de Uso de Suelo de ambos megaproyectos solares.

“Desde el Cemda celebramos esta decisión de la autoridad judicial ya que constituye una reivindicación de los derechos de las comunidades a gozar de un medio ambiente sano, a que se respete su tierra, territorio y su patrimonio natural, así como a que se les informe y se les permita participar y acceder a la justicia en las decisiones sobre desarrollos e infraestructura que impliquen afectaciones al lugar donde habitan y su modo de vida”, expresó la organización no gubernamental.

Asimismo, destacó que este caso **sienta un precedente a nivel nacional** para que tanto los particulares, como las autoridades, emprendan una **transición energética justa** que sea **respetuosa** de los **derechos colectivos** de las comunidades y las considere adecuadamente en las decisiones que se tomen en proyectos de esta naturaleza. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de junio de 2026

3

Logran convocatorias 4 GW de energía eólica: AMDEE

Para 2029 entrarán en operación 14 nuevos proyectos con una inversión estimada de hasta 5 mil millones de dólares, estima la Asociación.

Cerca de 4 mil megawatts (MW) en nueva capacidad instalada de energía eólica habrán entrado en operación para 2029 como resultado de las dos convocatorias lanzadas recientemente por el gobierno federal, estima la industria.

De ese volumen, unos 900 MW corresponderán a la primera convocatoria y otros 3 mil MW a la segunda, calculó Mauricio Herrera, director general de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE).

La nueva capacidad estará repartida en unos 13 o 14 nuevos parques de generación eléctrica a partir del viento, agregó, que representarán inversiones conjuntas de entre 4 y 5 mil millones de dólares.

La mayoría de los nuevos proyectos, detalló, se encuentran en el estado de Tamaulipas y hay presencia de nuevas empresas extranjeras y mexicanas.

“En términos generales para el sector eólico entendemos que superamos la meta de 2.6 gigawatts que se habían establecido”, destacó.

En conversación con medios de comunicación al término de la ceremonia de inauguración de la exposición fotográfica “Mi vida y el Viento”, resultado de la séptima edición del concurso nacional del mismo nombre, Herrera apuntó que estos proyectos han estado en desarrollo durante los últimos años, pero ahora se van a concretar.

50 % de la capacidad eólica en autoabastecimiento

En el evento, celebrado en la estación del Tren Suburbano de Buenavista en la Ciudad de México, Mauricio Herrera comentó que aproximadamente 50 por ciento de la capacidad eólica actual se encuentra aún bajo la modalidad de autoabastecimiento, figura contemplada en la extinta Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE).

“Son alrededor de 50 proyectos que están bajo el régimen de autoabastecimiento en operación con unos 4.5 gigawatts de capacidad, lo que representa un 56 por ciento de la capacidad en operación en este momento”, afirmó.

El viernes de la semana pasada, la Secretaría de Energía (Sener) publicó los Lineamientos para la migración voluntaria y expedita de autoabastecimiento y cogeneración de energía eléctrica a las figuras previstas en la Ley del Sector Eléctrico.

Actualmente, la capacidad instalada de energía eólica del país ronda los 8 mil megawatts.

Presentan nueva guía de Derechos Humanos del sector eólico

En el contexto de la inauguración de la exposición fotográfica, Daniela Medina, gerente de Sostenibilidad y Comunicación de la AMDEE, presentó la “Guía de Implementación para empresas de Derechos Humanos y principios rectores”.

Explicó que se trata de una herramienta pionera específicamente para el sector eólico que ofrece una ruta práctica para integrar los Derechos Humanos en la gestión empresarial y fortalecer la debida diligencia para el desarrollo de los proyectos.

Asimismo, ayuda a consolidar relaciones de confianza con comunidades, trabajadores, proveedores y grupos de interés, mientras contribuye a la competitividad de la industria.

“En la Asociación creemos que el liderazgo de una industria no se mide únicamente por la energía que genera, sino también por el valor que crea para las personas y las comunidades con las que interactúa”, subrayó Medina. EAD

23 de junio de 2026



4

Ante el aumento de temperaturas por “El Niño”, los paneles solares son opción para mitigarlas

Ante el aumento de las temperaturas derivadas por el fenómeno meteorológico “El Niño” previstas para los próximos meses según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la energía solar fotovoltaica **representa una acción eficaz para mitigar sus efectos.**

En ocasión del **Día Internacional del Sol** del próximo **21 de junio**, el **Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (Fide)** aseguró que “El Niño” exacerba las olas de calor, propiciando el aumento del uso de aires acondicionados, equipos de ventilación y refrigeración en hogares, comercios e industrias, lo cual dispara el consumo de energía, de ahí la importancia de enfrentar los desafíos con renovables para limitar el aumento global de la temperatura a 1.5 °C y fortalecer la resiliencia.

El organismo citó datos de la **Agencia Internacional de Energía (IEA)** que indican que la capacidad mundial de generación de energía limpia **deberá triplicarse hacia 2030** para alcanzar la meta de emisiones netas cero en 2050.

En este contexto, el Fide recordó que ha impulsado desde 2013 la instalación de sistemas fotovoltaicos interconectados, alcanzando una capacidad acumulada de **151 megawatts (MW)** en más de **45 mil proyectos** implementados en todo el país.

“Estos resultados han sido posibles gracias a diversos programas operados por el Fide, con el apoyo de la Secretaría de Energía (SENER), por conducto del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE), del Fondo del Servicio Universal Eléctrico (FSUE), orientados a promover el acceso a tecnologías limpias y la atención de personas en situación de pobreza energética, así como a micro, pequeñas y medianas empresas industriales, comerciales y de servicios”, expuso.

El organismo refirió que estas acciones cuentan también con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), por conducto de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI); de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), a través de Nacional Financiera (NAFIN), y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Destacó que entre sus iniciativas destaca el programa **“Paneles para tu casa”**, que ofrece un incentivo equivalente al 25 por ciento del valor total del proyecto por parte de la SENER y el 75 por ciento restante es financiado por el Fide.

“El esquema está dirigido a hogares con altos consumos eléctricos que pagan más de \$1,500 pesos en su recibo de electricidad, particularmente en regiones con climas extremos, a fin de que instalen sistemas fotovoltaicos con capacidad de 5 kWp a 8 kWp”, recordó asimismo.

“Paneles para tu negocio” ofrece un incentivo de 10 por ciento del valor total del proyecto a pequeñas empresas que instalen sistemas fotovoltaicos con capacidad de 25 a 199 kWp y del 8 por ciento del valor total del proyecto a Medianas Empresas o campos solares que instalen equipos de 200 a 499 kWp, para que reduzcan costos operativos y mejoren su competitividad mediante el uso de energía limpia.

Asimismo, han contribuido los programas como Eco-Crédito Empresarial Masivo, el Programa de Vivienda Social en la Modalidad de Mejoramiento Integral Sustentable y el Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios y Hospitales, orientados a fortalecer la eficiencia energética y la generación con renovables. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de junio de 2026

5

Reduce Hacienda más apoyo a combustibles ante descenso de petroprecios

China obliga uso de energías limpias desde agosto: incluye hidrógeno y amoníaco verde

La SHCP mantiene en ceros el estímulo fiscal a la gasolina tipo Premium

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) **redujo aún más el estímulo fiscal** a los combustibles automotores en un contexto en que los precios internacionales del petróleo han descendido **alrededor de 8 dólares** en una semana.

La dependencia federal a cargo de **Édgar Amador Zamora** redujo para la próxima semana de 15.22 por ciento el apoyo impositivo a la gasolina tipo Magna, **a 9.89 por ciento**, por lo que cada litro pagará **6.03 pesos** por concepto de **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**.

El estímulo al diésel se reduce de 39.10 por ciento vigente hasta este viernes, **a 20.89 por ciento**, de manera que los transportistas pagarán por el IEPS **5.82 pesos por cada litro**.

Para la semana **del 20 al 26 de junio**, la SHCP mantiene **sin el beneficio** a los consumidores de gasolina tipo Premium, apoyo que retiró desde mayo pasado.

Precio del crudo cae 10 % semanal

El crudo referencial West Texas Intermediate (WTI) se redujo **9.8 por ciento** del viernes de la semana pasada a este día, al pasar de los 84.88 dólares por barril (dpb) a los **76.54 dpb**, esto es, **perdió 8.34 dólares**.

Por su parte, el crudo Brent del Mar del Norte bajó en el mismo periodo **7.7 por ciento** de los 87.33 dpb **a los 80.57 dólares por unidad**.

Del lado de los precios de las gasolinas y del diésel en México, cabe recordar que la Magna y el combustible para transporte pesado tienen **un precio tope** por acuerdo entre autoridades y distribuidores.

La gasolina verde se vendía este viernes en **23.69 pesos por litro**, en tanto que el diésel —con tope de 27 pesos/litro— se vendía en **27.14 pesos**.

En el caso de la gasolina Premium, el litro se encontraba en los **28.49 pesos. EAD**

China implementará nuevas metas obligatorias de consumo de energías renovables en industrias clave.

El Gobierno de China implementará a partir del próximo mes de agosto una nueva normativa dirigida a impulsar el uso de energías limpias y que establecerá metas obligatorias de consumo para industrias clave, así como responsabilidades específicas de las administraciones provinciales para asegurar la integración de fuentes de energía renovable, incluyendo por vez primera fuentes como el hidrógeno y el amoníaco verde.

De este modo, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma y la Administración Nacional de Energía de China han emitido conjuntamente una serie de medidas que entrarán en vigor a partir del 1 de agosto de 2026 con el fin de ampliar el consumo de energía renovable y promover su integración, su expansión y lograr un desarrollo de alta calidad, contribuyendo a cumplir el objetivo de reducción de emisiones de carbono en el plazo previsto.

En este sentido, un funcionario de la Administración Nacional de Energía ha indicado en declaraciones a Xinhua que esto se puede lograr estableciendo un objetivo mínimo de consumo de energías renovables para consolidar las obligaciones de industrias clave consumidoras de energía, así como estableciendo ponderaciones de responsabilidad en la integración de las energías renovables a nivel provincial.

Asimismo, el representante de la Administración ha destacado que las medidas incluyen "por primera vez" en la evaluación de estos mínimos el consumo de energías no eléctricas provenientes de fuentes renovables como hidrógeno y amoníaco.

Las autoridades chinas reforzarán la evaluación del desempeño y los incentivos para la implementación de las medidas, además de reservarse la posibilidad de imponer sanciones a las empresas clave consumidoras de energía que no cumplan con el objetivo mínimo, así como a las provincias y regiones que no cumplan con sus obligaciones, mientras que las empresas y provincias con un desempeño sobresaliente serán reconocidas por la autoridad energética del Consejo de Estado. El Economista

23 de junio de 2026

6

Estados Unidos suspende temporalmente sanciones al petróleo de Irán

El Departamento del Tesoro anunció que permitirá que la República Islámica produzca, venda y suministre petróleo crudo y productos derivados hasta el 21 de agosto. El **Departamento del Tesoro de Estados Unidos** anunció el lunes que va a suspender temporalmente las **sanciones contra Irán** para permitir que la República Islámica produzca, venda y suministre petróleo crudo y productos derivados hasta el 21 de agosto.

Todas las transacciones que antes estaban prohibidas y que se referían a la producción, venta y transporte de petróleo crudo de origen iraní "quedan autorizadas hasta las 00:01 horas, hora de verano del Este, del 21 de agosto de 2026", según una licencia publicada por el Departamento del Tesoro.

"La incansable mediación de Pakistán y Catar ha permitido avances importantes para poner fin a la guerra del Líbano", afirmó el ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Abbas Araghchi.

"Se han levantado las restricciones a las exportaciones de petróleo y productos petroquímicos, se ha levantado el bloqueo, se han desbloqueado algunos activos congelados y se ha puesto en marcha un importante plan de reconstrucción y desarrollo para Irán".

El precio del petróleo Brent del mar del Norte, que este lunes ya cotizaba en torno a los 80 dólares el barril —tras haber alcanzado un pico de 126 dólares a finales de abril a causa de la guerra—, cayó a 77.5 dólares tras el anuncio.

La semana pasada, Teherán y Washington firmaron un memorando de entendimiento que sienta las bases para una ronda de negociaciones de 60 días, tras casi 40 días de guerra a los que siguieron semanas de un alto el fuego inconcluso y a menudo incumplido.

La nueva fase de diálogo comenzó el domingo en Suiza, con el objetivo de alcanzar en un plazo de 60 días prorrogable un acuerdo definitivo en cuestiones como el programa nuclear iraní o las sanciones internacionales contra Teherán.

"Sentamos bases muy buenas para un acuerdo final exitoso", declaró el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, en el lujoso resort de Burgenstock, cerca de Lucerna, en los Alpes suizos, donde tienen lugar las conversaciones.

"El acuerdo final es la casa. Aún no construimos la casa, pero pusimos unos cimientos sólidos", añadió.

El vicepresidente aseguró, por ejemplo, que Irán había aceptado el regreso al país de los inspectores del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA). Lo calificó de "primer paso hacia la desnuclearización permanente".

Teherán, que no confirmó esta información, suspendió hace un año su cooperación con esa agencia de la ONU y prohibió a sus inspectores acceder a instalaciones nucleares clave bombardeadas por Estados Unidos e Israel durante la guerra de 12 días de 2025.

El portavoz de la cancillería iraní, Esmail Baqai, afirmó que se produjo "una muy breve discusión sobre el tema nuclear, pero no se discutieron detalles" y las conversaciones sobre ese asunto no han empezado.

"Avances alentadores"

En las semanas y días previos a las reuniones entre Irán y Estados Unidos, los repetidos enfrentamientos en Líbano amenazaron con hacer descarrilar las conversaciones, con amenazas iraníes de volver a bloquear el estrecho de Ormuz.

El acuerdo establece el cese de hostilidades en todos los frentes, incluido Líbano, una de las principales reivindicaciones de Teherán.

Pero los dirigentes israelíes discrepan. El primer ministro, Benjamin Netanyahu, declaró que sus "soldados desplegados en el sur del Líbano disponen de una libertad de acción total para neutralizar cualquier amenaza directa o potencial contra ellos o contra los habitantes del norte" de Israel.

"El ejército israelí no está sujeto a ninguna restricción en este asunto", añadió sobre sus tropas, que combaten al movimiento proiraní Hezbolá.

Pakistán y Catar, como países mediadores, aseguran que Teherán y Washington establecieron líneas de comunicación para atajar las hostilidades en territorio libanés y mantener abierto el estrecho de Ormuz.

A principios de la guerra, Irán cerró esa vía por la que antes circulaba un 20% de los hidrocarburos que se consumen a nivel mundial, lo que sacudió fuertemente la economía.

En las conversaciones en Suiza, las partes definieron "una hoja de ruta para alcanzar un pacto final en 60 días", indicaron Pakistán y Catar en un comunicado.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de junio de 2026



"Se han logrado avances alentadores, incluyendo la creación de un mecanismo para futuras conversaciones técnicas", agregaron, y citaron un canal de contactos para "evitar incidentes y fallas de comunicación" en el estrecho de Ormuz.

En el frente libanés, se creó una célula de gestión del conflicto en ese país.

Desde el 2 de marzo, las operaciones israelíes en Líbano han matado a 4.106 personas, según el último balance del ministerio libanés de Salud. En el mismo periodo de tiempo, el ejército israelí reportó el deceso de 36 militares.

Además, más de 11,000 edificios del sur de Líbano quedaron "completamente destruidos" por la guerra, indicaron este lunes el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) y el Consejo Nacional de Investigación Científica (CNRS) de Líbano, un instituto público.

Ambas entidades evaluaron en 1,380 millones de dólares el coste de los daños causados por el conflicto.

"La incansable mediación pakistani y catari propició grandes avances para terminar la guerra en Líbano", comentó en X el ministro iraní de Relaciones Exteriores, Abás Araqchi, tras la cita en Suiza.

"Se eximen las exportaciones de petróleo y petroquímicos, se levanta el bloqueo, se levantan algunos activos congelados y se pone en marcha un importante plan de reconstrucción y desarrollo para Irán", agregó.

JD Vance prometió no obstante que su país se asegurará de que el descongelamiento de activos "no [contribuirá] a financiar el terrorismo".

El secretario de Estado estadounidense Marco Rubio viajará de martes a jueves a Emiratos Árabes Unidos, Baréin y Kuwait, según su oficina.

Y el equipo de negociadores iraníes acudirá a Omán para hablar sobre la gestión del estrecho de Ormuz, según la agencia de noticias Irna.

Teherán había mencionado la posible aplicación de "tarifas" para los barcos que deseen transitar por esta vía. El Economista

Personal de Pemex y Sener viajará a Brasil para firmar convenio con Petrobras: Sheinbaum

"Es la próxima semana, va un equipo de Pemex y de la Secretaría de Energía a Brasil ya para firmar el el acuerdo, el convenio, el mecanismo legal para poder tener una colaboración muy estrecha entre Petrobras y Pemex", dijo la mandataria.

Un equipo de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y funcionarios de la **Secretaría de Energía (Sener)** viajarán la próxima semana a **Brasil** para firmar un convenio de colaboración con la petrolera brasileña **Petrobras**, anunció el viernes la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

El acuerdo entre las dos empresas energéticas de las principales potencias económicas de **América Latina** lleva meses cocinándose y podría abarcar tanto los yacimientos actuales de la empresa mexicana como nuevas zonas, y extenderse más allá del sector de exploración y producción, según Petrobras.

Petrobras, una firma semi-pública de propiedad mixta y con participación foránea privada, lleva tiempo buscando proyectos en el extranjero para reponer sus reservas de petróleo, una iniciativa que, según ha dicho su directora ejecutiva, también podría incluir eventualmente acuerdos en **Venezuela**.

Petrobras considera que la parte mexicana del **Golfo de México** está poco desarrollada, especialmente en aguas ultraprofundas, una especialidad de la petrolera brasileña.

"Es la próxima semana, va un equipo de Pemex y de la Secretaría de Energía a Brasil ya para firmar el el acuerdo, el convenio, el mecanismo legal para poder tener una colaboración muy estrecha entre Petrobras y Pemex", dijo la mandataria, que luego detalló que la delegación viajaba el lunes. El Economista